

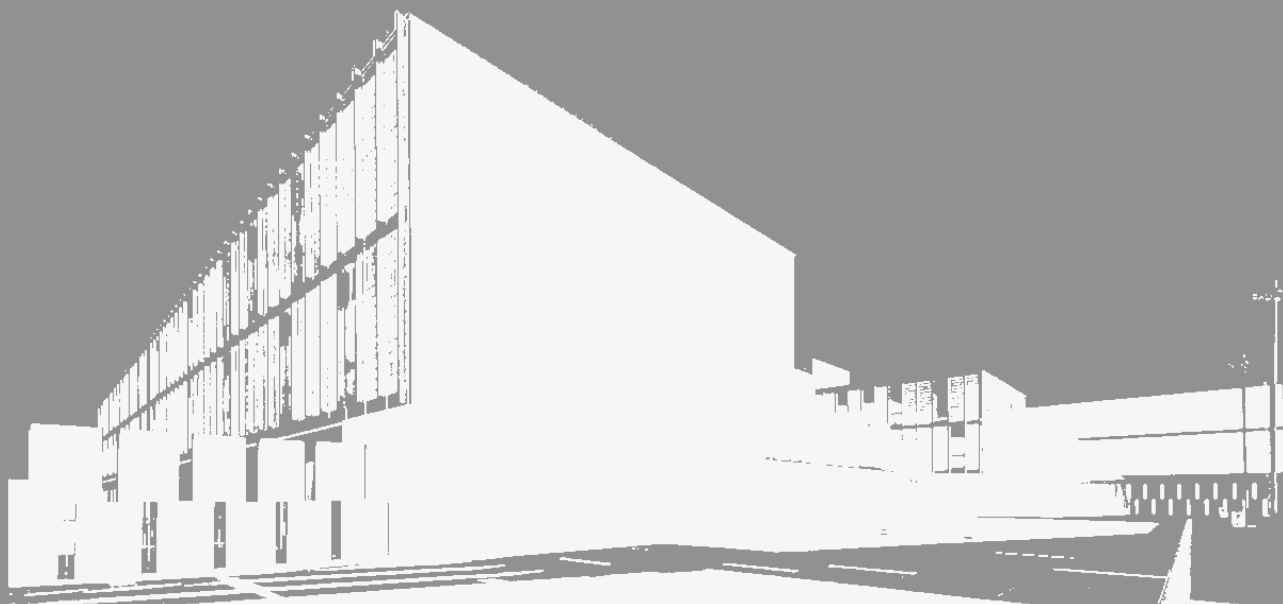
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

VIOLÍN

CURSO 2017-2018

Profesorado de la especialidad:

ECHEVERRIA GOÑI, Teresa
PULIDO MORILLO, David
SÁENZ GAMASA, Belén



ÍNDICE

(Por cursos de 1º a 6º)

- 1.- Objetivos
- 2.- Contenidos
- 3.- Contenidos mínimos exigibles para evaluación positiva
- 4.- Distribución temporal
- 5.- Metodología
- 6.- Criterios de evaluación (concreción y aplicabilidad)
- 7.- Procedimientos de evaluación (concreción y aplicabilidad)
- 8.- Criterios de calificación (concreción y aplicabilidad)
- 9.- Actividades de recuperación
- 10.- Repertorio, materiales y recursos didácticos
- 11.- Actividades académicas conjuntas y complementarias
- 12.- Obras de acceso a cursos 2º - 6º

PRIMER CURSO

1.- OBJETIVOS

- I. Perfeccionar la postura correcta
- II. Desarrollar la técnica de la mano izquierda
- III. Desarrollar la técnica de la mano derecha
- IV. Adecuar los conocimientos musicales adquiridos en la interpretación
- V. Desarrollar la memoria y la lectura a primera
- VI. Iniciar el estudio de la improvisación
- VII. Adquirir hábito de estudio
- VIII. Actuar en público con autocontrol

2.- CONTENIDOS

- I. Afinación del instrumento.
- II. Estudio de las posiciones y cambios de posición, trabajando especialmente la 4ª y 5ª
- III. Trabajar las dobles cuerdas.
- IV. Afianzar el vibrato.
- V. Desarrollo de la velocidad.
- VI. Estudio de los golpes de arco repasando el detaché, martelato, legato y desarrollar el staccato.
- VII. Estudio de los ornamentos.
- VIII. Estudiar la calidad del sonido.

- IX. Trabajo de articulaciones rítmicas y variolage.
- X. Percepción de la columna vertebral. Libertad muscular y de articulaciones.
- XI. Ejercitar la respiración y la relajación muscular. Control del peso del cuerpo.
- XII. Análisis del fraseo.
- XIII. Conocimiento de los diferentes estilos interpretativos.
- XIV. Realizar en clase audiciones comparativas de diferentes versiones.
- XV. Realizar tácticas y ejercicios que ayuden a desarrollar la lectura a primera vista y la memorización.
- XVI. Iniciación a la improvisación basándose en esquemas armónicos y rítmicos elementales.
- XVII. Utilización objetiva de las jornadas de estudio (escalas, ejercicios, estudios, obras)
- XVIII. Estudio de sí mismo para analizar y resolver los problemas que se plantean en la preparación del programa.
- XIX. Realizar audiciones en público que contribuyan a afrontar este hecho con naturalidad y capacidad interpretativa, creando un hábito en el alumno a dicha situación.

3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Curso 1º: 10 estudios o ejercicios técnicos de dificultad equivalente, que el profesor considere oportuno y 1 obra.

4.- METODOLOGÍA

Atendiendo a las necesidades de cada alumno y a su evolución durante el curso, el profesor escogerá para trabajar el material adecuado del apartado de Repertorio de su curso, añadiendo al mismo los ejercicios que considere oportuno en cada clase teniendo en cuenta la distribución temporal de los contenidos mínimos para que el progreso del alumno sea el adecuado.

5.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El alumno trabajará trimestralmente un mínimo de tres estudios y los ejercicios técnicos correspondientes a los mismos que el profesor estime oportuno, sin perjuicio del cumplimiento, al final del año académico, de los contenidos mínimos exigidos para el curso en el punto tercero de la programación.

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- I. Utilizar el esfuerzo muscular y el adecuado uso de las articulaciones, adaptándolos a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares y articulares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- II. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras programados, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos para la interpretación adecuada.
- III. Utilizar las posibilidades sonoras del instrumento, demostrando sensibilidad auditiva en la afinación. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- IV. Ejecutar las obras con la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- V. Resolver los problemas técnicos e interpretativas, demostrando autonomía progresivamente mayor. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma crítica y autónoma a situaciones concretas de interpretación las habilidades, conocimientos y hábitos adquiridos.
- VI. Interpretar en público un programa adecuado a su nivel demostrando calidad artística y capacidad comunicativa. Mediante este criterio se pretende evaluar en el alumno la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

7.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1. Observación sistemática durante el curso que se valorará en un 90% de la nota final
2. Audiciones celebradas en el curso (mínimo una) que se valorarán en un 10% de la nota final.

La observación sistemática incluirá pruebas durante el curso para evaluar el grado de superación de los contenidos técnicos mínimos exigidos para una evaluación positiva.

El alumno que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia, deberá realizar una prueba en la que deberá presentar la totalidad de los contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva, quedando a criterio del tribunal la interpretación total o parcial de los mismos.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno se determinará en función de su observación sistemática, valorada en un 90% de la nota final y de la actuación en audiciones, por lo menos en una al cabo del curso, cuya valoración será de un 10% de la nota final y en la que se calificará el control escénico. Por su parte, en la observación sistemática ponderará con un 30% de la nota cada uno de estos dos apartados: control de la mano izquierda, incluyendo la afinación; y control del arco, incluyendo el sonido; con un 25% de la nota, la interpretación y con un 5% de la nota la memoria.

9.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que hayan obtenido una calificación negativa en la evaluación ordinaria podrán presentarse a la evaluación extraordinaria. El profesorado atenderá a dichos alumnos hasta la fecha de la prueba.

10.- REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Estudios

- POLO: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8
- BLOCH: Del 40 al 48
- SITT: Cuaderno nº 2 (del 21 al 30)

- Cuaderno nº 3 (del 41 al 50)
- Cuaderno nº 5 (hasta el 5)
- THIBAUX: 1ª Parte
- TROTT: Cuaderno 1 (del 11 al final)
- CURCI: 60 Estudios de posición (2ª a 5ª)
- CURCI: 26 Estudios de cambios de posición (1ª a 5ª)
- MAZAS I: 12, 19, 22
- KAISER: 9, 12, 13, 14, 15, 17, 19
- KREUTZER: 2, 4, 5
- WOHLFAHRT OP.45: 38 al 60
- FIORILLO; 1

Obras

- O. RIEDING: Concertino en la menor op. 21
- VIVALDI: Doce sonatas y conciertos
- L. A. COERNE: Concertino en do mayor op. 63
- TELEMANN: Conciertos en la m, re m, sol m.
- JANSA: Concertino en re m. op.54
- KOMOROWSKI: Concierto nº 2
- SHEILA M. NELSON´S: “Piezas barrocas” y “Piezas románticas”
- DANCLA: Variaciones sobre un tema de Donizetti
- MOLLENHAUER: De Boy Paganini Fantasía
- BÖHM: Sarabanda en sol menor

- DE BÉRIOT: Air Varié, nº 14 in g
- CLEBANOFF: Millionaire's hoedown
- DVORACK: Sonatina op.100 primer mov.

Se podrán trabajar otras obras de similar dificultad si el profesor lo estima oportuno.

Otros recursos y materiales

Instrumento, atril, afinador, metrónomo, cuerdas, resina, pizarra, espejo, aparato de música, cámara de vídeo, bibliografía y lecturas específicas relacionadas con los contenidos propios del programa que se imparte.

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y ACADÉMICAS CONJUNTAS:

Se realizará una audición como mínimo en el curso. Los alumnos colaborarán con otras especialidades en audiciones compartidas siempre y cuando el profesor lo considere adecuado para su aprendizaje. Se realizarán conciertos en colaboración con las escuelas de música. Los alumnos podrán colaborar con otras agrupaciones de la ciudad como orquestas y grupos de música de cámara.

12.- REPERTORIO ACCESO A 2º

Obras

- O. RIEDING: Concertino en la menor op. 21
- VIVALDI: Doce sonatas y conciertos
- L. A. COERNE: Concertino en do mayor op. 63
- TELEMANN: Conciertos en la m, re m, sol m.
- JANSÁ: Concertino en re m. op.54
- KOMOROWSKI: Concierto nº 2
- SHEILA M. NELSON'S: "Piezas barrocas" y "Piezas románticas"
- DANCLA: Variaciones sobre un tema de Donizetti

- MOLLENHAUER: De Boy Paganini Fantasía
- BÖHM: Sarabanda en sol menor
- DE BÉRIOT: Air Varié, nº 14 in g
- CLEBANOFF: Millionaire's hoedown
- DVORACK: Sonatina op.100 primer mov.

SEGUNDO CURSO

1.- OBJETIVOS

- I. Perfeccionar la postura correcta
- II. Desarrollar la técnica de la mano izquierda
- III. Desarrollar la técnica de la mano derecha
- IV. Adecuar los conocimientos musicales adquiridos en la interpretación
- V. Desarrollar la memoria y la lectura a primera
- VI. Iniciar el estudio de la improvisación
- VII. Adquirir hábito de estudio
- VIII. Actuar en público con autocontrol

2.- CONTENIDOS

- I. Afinación del instrumento.
- II. Estudio de las posiciones y cambios de posición, trabajando especialmente la 4ª y 5ª.
- III. Trabajar las dobles cuerdas.
- IV. Afianzar el vibrato.
- V. Desarrollo de la velocidad.
- VI. Estudio de los golpes de arco repasando el detaché, martelato, legato y desarrollar el staccato.
- VII. Estudio de los ornamentos.
- VIII. Estudiar la calidad del sonido.

- IX. Trabajo de articulaciones rítmicas y variolage.
- X. Percepción de la columna vertebral. Libertad muscular y de articulaciones.
- XI. Ejercitar la respiración y la relajación muscular. Control del peso del cuerpo.
- XII. Análisis del fraseo.
- XIII. Conocimiento de los diferentes estilos interpretativos.
- XIV. Realizar en clase audiciones comparativas de diferentes versiones.
- XV. Realizar tácticas y ejercicios que ayuden a desarrollar la lectura a primera vista y la memorización.
- XVI. Iniciación a la improvisación basándose en esquemas armónicos y rítmicos elementales.
- XVII. Utilización objetiva de las jornadas de estudio (escalas, ejercicios, estudios, obras).
- XVIII. Estudio de sí mismo para analizar y resolver los problemas que se plantean en la preparación del programa.
- XIX. Realizar audiciones en público que contribuyan a afrontar este hecho con naturalidad y capacidad interpretativa, creando un hábito en el alumno a dicha situación.

3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Curso 2º: 10 estudios o ejercicios técnicos de dificultad equivalente, que el profesor considere oportuno. En el apartado obras, el alumno presentará una de estas modalidades: a) un concierto completo, b) un primer o tercer tiempo de concierto y una obra, c) Dos tiempos de concierto de autores diferentes (quedan excluidos los segundos tiempos de los mismos).

4.- METODOLOGÍA

Atendiendo a las necesidades de cada alumno y a su evolución durante el curso, el profesor escogerá para trabajar el material adecuado del apartado de Repertorio de su curso, añadiendo al mismo los ejercicios que considere oportuno en cada clase teniendo en cuenta la distribución temporal de los contenidos mínimos para que el progreso del alumno sea el adecuado.

5.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El alumno trabajará trimestralmente un mínimo de tres estudios y los ejercicios técnicos correspondientes a los mismos que el profesor estime oportuno, sin perjuicio del cumplimiento, al final del año académico, de los contenidos mínimos exigidos para el curso en el punto tercero de la programación.

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- I. Utilizar el esfuerzo muscular y el adecuado uso de las articulaciones, adaptándolos a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares y articulares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- II. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras programados, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos para la interpretación adecuada.
- III. Utilizar las posibilidades sonoras del instrumento, demostrando sensibilidad auditiva en la afinación. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- IV. Ejecutar las obras con la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- V. Resolver los problemas técnicos e interpretativas, demostrando autonomía progresivamente mayor. Con este criterio se pretende comprobar la

capacidad del alumno para aplicar de forma crítica y autónoma a situaciones concretas de interpretación las habilidades, conocimientos y hábitos adquiridos.

- VI. Interpretar en público un programa adecuado a su nivel demostrando calidad artística y capacidad comunicativa. Mediante este criterio se pretende evaluar en el alumno la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

7.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La nota final se obtendrá teniendo en cuenta la evaluación continua y una prueba final con la siguiente ponderación:

a) la evaluación continua (observación sistemática durante el curso y audiciones celebradas, mínimo una), 50 %.

b) la prueba final, 50%. Dicha prueba se realizará con tribunal designado por el Director y estará compuesto por tres profesores del centro siendo uno de ellos el profesor del alumno y los otros dos de la misma especialidad o afín.

La observación sistemática incluirá pruebas durante el curso para evaluar el grado de superación de los contenidos técnicos mínimos exigidos para una evaluación positiva.

Si el alumno no supera la asignatura en la evaluación ordinaria puede presentarse a la prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria tendrá la misma estructura que la ordinaria. La nota obtenida en la prueba será la que se refleje en la evaluación extraordinaria.

El alumno que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia, deberá realizar una prueba en la que deberá presentar la totalidad de los contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva, quedando a criterio del tribunal la interpretación total o parcial de los mismos.

La prueba final consistirá en dos apartados:

a) Estudios. Interpretación de un estudio por sorteo de entre cuatro presentados (técnicamente contrastados).

b) Obras. El alumno presentará una de estas modalidades:

1. Un concierto completo

2.Un primer o tercer tiempo de concierto y una obra

3.Dos tiempos de concierto de autores diferentes (quedan excluidos los segundos tiempos)

Nota: Se exigirá la interpretación de, como mínimo, una obra o movimiento de obra de memoria.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno se determinará en función de la evaluación continua y de la prueba final.

La calificación del alumno se determinará en función de su observación sistemática, valorada en un 90% de la nota final y de la actuación en audiciones, por lo menos en una al cabo del curso, cuya valoración será de un 10% de la nota final y en la que se calificará el control escénico. Por su parte, en la observación sistemática ponderará con un 30% de la nota cada uno de estos dos apartados: control de la mano izquierda, incluyendo la afinación; y control del arco, incluyendo el sonido; con un 25% de la nota, la interpretación y con un 5% de la nota la memoria.

La prueba final se calificará de la siguiente manera:

- Afinación. Control de la mano izquierda. 30%
- Sonido. Control del arco. 30%
- Interpretación. 25%
- Memoria. 5%
- Control escénico. 10%

9.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que hayan obtenido una calificación negativa en la evaluación ordinaria podrán presentarse a la evaluación extraordinaria. El profesorado atenderá a dichos alumnos hasta la fecha de la prueba

10.- REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Estudios

- POLO: 9, 10, 12, 13, 14, 15
- BLOCH: Del 48 al 60
- SITT: Cuaderno nº 2 (del 31 al 40).
- Cuaderno nº 3 (del 51 al 60).
- Cuaderno nº 5 (del 6 al 13).
- THIBAU: 2ª parte
- TROTT: 2ª parte
- CURCI: 60 Estudios de posiciones (4ª y 5ª)
- KAISER: 10, 21, 23, 24, 26, 27
- MAZAS I: 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 20, 21,
- KREUTZER: 3, 8, 9, 11, 13
- FIORILLO: 3, 16
- CURCI: 26 Estudios de cambios de posición
- DONT OP.37: 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10

Obras

- PORTNOFF: Concertino en la m op. 14

- F. SEITZ: Concierto en re mayor, op. 15
- F. SEITZ: Concertino en sol menor op. 12
- O. RIEDING: Concertino en sol mayor op. 24
- ACOLAY: Concertino nº 1 en la menor
- HUBER: Concertino en re m
- RIEDING. Concertino op.5 en re m.
- HOLLAENDER: Concierto op.62
- NARDINI: Concierto en mi menor.
- HOLLAENDER: Spanische Serenade. op.49
- R. DRIGO: Serenade
- DRLA: Souvenir
- KREISLER: Liebesleid.
- CURCI: Matinata andaluza
- DANCLA: Op.89 nº1
- DANCLA: Op.89 nº3
- DANCLA: Op.89 nº5
- KREISLER: Siciliana y Rigaudon
- KREISLER: Tempo de Minueto
- BOHM: Introducción and Polonaise (fom arabesken nº 12)
- PARADIS: Sicilienne

Se podrán trabajar otras obras de similar dificultad si el profesor lo estima oportuno.
Otros recursos y materiales

Instrumento, atril, afinador, metrónomo, cuerdas, resina, pizarra, espejo, aparato de música, cámara de vídeo, bibliografía y lecturas específicas relacionadas con los contenidos propios del programa que se imparte.

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y ACADÉMICAS CONJUNTAS:

Se realizará una audición como mínimo en el curso. Los alumnos colaborarán con otras especialidades en audiciones compartidas siempre y cuando el profesor lo considere adecuado para su aprendizaje. Se realizarán conciertos en colaboración con las escuelas de música. Los alumnos podrán colaborar con otras agrupaciones de la ciudad como orquestas y grupos de música de cámara.

12.- REPERTORIO ACCESO A 3º

Obras

- PORTNOFF: Concertino en la m op. 14
- F. SEITZ: Concierto en re mayor, op. 15
- F. SEITZ: Concertino en sol menor op. 12
- O. RIEDING: Concertino en sol mayor op. 24
- ACOLAY: Concertino nº 1 en la menor
- HUBER: Concertino en re m
- RIEDING. Concertino op.5 en re m.
- HOLLAENDER: Concierto op.62
- NARDINI: Concierto en mi menor.
- HOLLAENDER: Spanische Serenade. op.49
- R. DRIGO: Serenade
- DRLA: Souvenir
- KREISLER: Liebesleid.

- CURCI: Matinata andaluza
- DANCLA: Op.89 nº1
- DANCLA: Op.89 nº3
- DANCLA: Op.89 nº5
- KREISLER: Siciliana y Rigaudon
- KREISLER: Tempo de Minueto
- BOHM: Introducción and Polonaise (fom arabesken nº 12)
- PARADIS: Sicilienne

TERCER CURSO

1.- OBJETIVOS

- I. Perfeccionar la postura correcta
- II. Desarrollar la técnica de la mano izquierda
- III. Desarrollar la técnica de la mano derecha
- IV. Adecuar los conocimientos musicales adquiridos en la interpretación
- V. Desarrollar la memoria y la lectura a primera
- VI. Iniciar el estudio de la improvisación
- VII. Adquirir hábito de estudio
- VIII. Actuar en público con autocontrol

2.- CONTENIDOS

- I. Estudio de las posiciones y cambios de posición, trabajando especialmente la 6ª y 7ª
- II. Trabajar las dobles cuerdas.
- III. Afianzar el vibrato.
- IV. Desarrollo de la velocidad.
- V. Estudio de los golpes de arco, desarrollando el staccato e iniciar el spiccato.
- VI. Estudio de los ornamentos.
- VII. Estudiar la calidad del sonido.
- VIII. Trabajo de articulaciones rítmicas y variolage.
- IX. Percepción de la columna vertebral. Libertad muscular y de articulaciones.

- X. Ejercitar la respiración y la relajación muscular. Control del peso del cuerpo.
- XI. Análisis del fraseo.
- XII. Conocimiento de los diferentes estilos interpretativos.
- XIII. Realizar en clase audiciones comparativas de diferentes versiones.
- XIV. Realizar tácticas y ejercicios que ayuden a desarrollar la lectura a primera vista y la memorización.
- XV. Iniciación a la improvisación basándose en esquemas armónicos y rítmicos elementales.
- XVI. Utilización objetiva de las jornadas de estudio (escalas, ejercicios, estudios, obras).
- XVII. Estudio de sí mismo para analizar y resolver los problemas que se plantean en la preparación del programa.
- XVIII. Realizar audiciones en público que contribuyan a afrontar este hecho con naturalidad y capacidad interpretativa, creando un hábito en el alumno a dicha situación.

3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Curso 3º: 10 estudios o ejercicios técnicos de dificultad equivalente, que el profesor considere oportuno. En el apartado obras, el alumno presentará una de estas modalidades: a) un concierto completo, b) un primer o tercer tiempo de concierto y una obra, c) Dos tiempos de concierto de autores diferentes (quedan excluidos los segundos tiempos de los mismos).

4.- METODOLOGÍA

Atendiendo a las necesidades de cada alumno y a su evolución durante el curso, el profesor escogerá para trabajar el material adecuado del apartado de Repertorio de su curso, añadiendo al mismo los ejercicios que considere oportuno en cada clase teniendo en cuenta la distribución temporal de los contenidos mínimos para que el progreso del alumno sea el adecuado.

5.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El alumno trabajará trimestralmente un mínimo de tres estudios y los ejercicios técnicos correspondientes a los mismos que el profesor estime oportuno, sin perjuicio del cumplimiento, al final del año académico, de los contenidos mínimos exigidos para el curso en el punto tercero de la programación.

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- I. Utilizar el esfuerzo muscular y el adecuado uso de las articulaciones, adaptándolos a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares y articulares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- II. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras programados, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos para la interpretación adecuada.
- III. Utilizar las posibilidades sonoras del instrumento, demostrando sensibilidad auditiva en la afinación. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- IV. Ejecutar las obras con la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- V. Resolver los problemas técnicos e interpretativas, demostrando autonomía progresivamente mayor. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma crítica y autónoma a situaciones concretas de interpretación las habilidades, conocimientos y hábitos adquiridos.
- VI. Interpretar en público un programa adecuado a su nivel demostrando calidad artística y capacidad comunicativa. Mediante este criterio se pretende evaluar en el alumno la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

7.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La nota final se obtendrá teniendo en cuenta la evaluación continua y una prueba final con la siguiente ponderación:

a) la evaluación continua (observación sistemática durante el curso y audiciones celebradas, mínimo una), 50 %.

b) la prueba final, 50%. Dicha prueba se realizará con tribunal designado por el Director y estará compuesto por tres profesores del centro siendo uno de ellos el profesor del alumno y los otros dos de la misma especialidad o afín.

La observación sistemática incluirá pruebas durante el curso para evaluar el grado de superación de los contenidos técnicos mínimos exigidos para una evaluación positiva.

Si el alumno no supera la asignatura en la evaluación ordinaria puede presentarse a la prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria tendrá la misma estructura que la ordinaria. La nota obtenida en la prueba será la que se refleje en la evaluación extraordinaria.

El alumno que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia, deberá realizar una prueba en la que deberá presentar la totalidad de los contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva, quedando a criterio del tribunal la interpretación total o parcial de los mismos.

La prueba final consistirá en dos apartados:

a) Estudios. Interpretación de un estudio por sorteo de entre cuatro presentados (técnicamente contrastados).

b) Obras. El alumno presentará una de estas modalidades:

1.Un concierto completo

2.Un primer o tercer tiempo de concierto y una obra

3.Dos tiempos de concierto de autores diferentes (quedan excluidos los segundos tiempos)

Nota: Se exigirá la interpretación de, como mínimo, una obra o movimiento de obra de memoria.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno se determinará en función de la evaluación continua y de la prueba final.

La calificación del alumno se determinará en función de su observación sistemática, valorada en un 90% de la nota final y de la actuación en audiciones, por lo menos en una al cabo del curso, cuya valoración será de un 10% de la nota final y en la que se calificará el control escénico. Por su parte, en la observación sistemática ponderará con un 30% de la nota cada uno de estos dos apartados: control de la mano izquierda, incluyendo la afinación; y control del arco, incluyendo el sonido; con un 25% de la nota, la interpretación y con un 5% de la nota la memoria.

La prueba final se calificará de la siguiente manera:

- Afinación. Control de la mano izquierda. 30%
- Sonido. Control del arco. 30%
- Interpretación. 25%
- Memoria. 5%
- Control escénico. 10%

9.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que hayan obtenido una calificación negativa en la evaluación ordinaria podrán presentarse a la evaluación extraordinaria. El profesorado atenderá a dichos alumnos hasta la fecha de la prueba.

10.- REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Estudios

- SEVCICK OP.9 Dobles cuerdas.
- POLO: 17, 18, 19,
- BLOCH: Del 60 al 99
- SITT: Cuaderno 4 (del 61 al 80) Cuaderno 5 (del 14 al 20)

- FIORILLO: 5, 6, 12, 15, 14,
- KREUTZER: 7, 14, 25
- KAISER: 20,34
- MAZAS I: 18, 25, 26
- MAZAS II: 32, 34, 35, 36, 41, 42, 43, 44, 49
- CURCI: “60 Estudios de Posiciones” (del 48 al 60)
- DONT: 24 ESTUDIOS OP. 37:1, 5, 8, 13, 14, 20
- DANCLA: Estudios brillantes op.73: 8

Obras

- VIVALDI: “La Primavera”, y “El Verano”.
- DRLA: Concertino op 225
- G. TORELLI: Concierto en mi m. op. 8 nº 9
- G. TARTINI: Concierto en re m.
- J.M. LECLAIR: Concierto do op. vii, nº 3.
- RENÉ ORTMANS: Concertino op.12 la m (cuenta como una obra)
- TELEMANN: Fantasías nº 1, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. (una fantasía cuenta como una obra)
- SARASATE: Playera
- VIEUXTEMPS: Rêverie op.22 nº 3
- VIEUXTEMPS: Romance op.7 nº 2
- SARASATE: Confidence “Romanza sin palabras” op. 7
- SARASATE: Sommeil op.11
- SARASATE: Priere et Berceuse

- WIENIAWSKY: Mazurka op.19 nº 2
- MASSENET: Meditación
- RAFF op.85 nº: Kavatina
- PAGANINI: Tema con variaciones
- MLYNARSKI: Mazurka
- BÖHM: Perpetuo mobile de little suite nº 6
- POTSTOCK: Souvenir de Sarasate
- SEVERN: Polish dance
- KREISLER: Rondino sobre un tema de Beethoven
- GLUK / KREISLER: Melodia , de Orpheus y Euridice
- WEBER / BURMESTER: Waltz
- RACHMANINOFF: Vocalise op. 34 nº 14

Se podrán trabajar otras obras de similar dificultad si el profesor lo estima oportuno.

Otros recursos y materiales

Instrumento, atril, afinador, metrónomo, cuerdas, resina, pizarra, espejo, aparato de música, cámara de vídeo, bibliografía y lecturas específicas relacionadas con los contenidos propios del programa que se imparte.

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y ACADÉMICAS CONJUNTAS:

Se realizará una audición como mínimo en el curso. Los alumnos colaborarán con otras especialidades en audiciones compartidas siempre y cuando el profesor lo considere adecuado para su aprendizaje. Se realizarán conciertos en colaboración con las escuelas de música. Los alumnos podrán colaborar con otras agrupaciones de la ciudad como orquestas y grupos de música de cámara.

12.- REPERTORIO ACCESO A 4º

Obras

- VIVALDI: “La Primavera”, y “El Verano”.
- DRLA: Concertino op 225
- G. TORELLI: Concierto en mi m. op. 8 nº 9
- G. TARTINI: Concierto en re m.
- J.M. LECLAIR: Concierto do op. vii, nº 3.
- RENÉ ORTMANS: Concertino op.12 la m (cuenta como una obra)
- TELEMANN: Fantasías nº 1,7, 8, 9, 10, 11 y 12. (una fantasía cuenta como una obra)
- SARASATE: Playera
- VIEUXTEMPS: Rêverie op.22 nº 3
- VIEUXTEMPS: Romance op.7 nº 2
- SARASATE: Confidence “Romanza sin palabras” op. 7
- SARASATE: Sommeil op.11
- SARASATE: Priere et Berceuse
- WIENIAWSKY: Mazurka op.19 nº 2
- MASSENET: Meditación

- RAFF op.85 n°: Kavatina
- PAGANINI: Tema con variaciones
- MLYNARSKI: Mazurka
- BÖHM: Perpetuo mobile de little suite n° 6
- POTSTOCK: Souvenir de Sarasate
- SEVERN: Polish dance
- KREISLER: Rondino sobre un tema de Beethoven
- GLUK / KREISLER: Melodia , de Orpheus y Euridice
- WEBER / BURMESTER: Waltz
- RACHMANINOFF: Vocalise op. 34 n° 14

CUARTO CURSO

1.- OBJETIVOS

- I. Perfeccionar la postura correcta
- II. Desarrollar la técnica de la mano izquierda
- III. Desarrollar la técnica de la mano derecha
- IV. Adecuar los conocimientos musicales adquiridos en la interpretación
- V. Desarrollar la memoria y la lectura a primera
- VI. Iniciar el estudio de la improvisación
- VII. Adquirir hábito de estudio
- VIII. Actuar en público con autocontrol

2.- CONTENIDOS

- I. Estudio de las posiciones y cambios de posición, trabajando especialmente la 6ª y 7ª
- II. Trabajar las dobles cuerdas.
- III. Afianzar el vibrato.
- IV. Desarrollo de la velocidad.
- V. Estudio de los golpes de arco, desarrollando el staccato, el spiccato e iniciando el saltillo y el ricochet.
- VI. Estudio de los ornamentos.
- VII. Estudiar la calidad del sonido.
- VIII. Trabajo de articulaciones rítmicas y variolage.

- IX. Percepción de la columna vertebral. Libertad muscular y de articulaciones.
- X. Ejercitar la respiración y la relajación muscular. Control del peso del cuerpo.
- XI. Análisis del fraseo.
- XII. Conocimiento de los diferentes estilos interpretativos.
- XIII. Realizar en clase audiciones comparativas de diferentes versiones.
- XIV. Realizar tácticas y ejercicios que ayuden a desarrollar la lectura a primera vista y la memorización.
- XV. Iniciación a la improvisación basándose en esquemas armónicos y rítmicos elementales.
- XVI. Utilización objetiva de las jornadas de estudio (escalas, ejercicios, estudios, obras)
- XVII. Estudio de sí mismo para analizar y resolver los problemas que se plantean en la preparación del programa.
- XVIII. Realizar audiciones en público que contribuyan a afrontar este hecho con naturalidad y capacidad interpretativa, creando un hábito en el alumno a dicha situación.

3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Curso 4º: 10 estudios o ejercicios técnicos de dificultad equivalente, que el profesor considere oportuno. En el apartado obras, el alumno presentará una de estas modalidades: a) un concierto completo, b) un primer o tercer tiempo de concierto y una obra, c) Dos tiempos de concierto de autores diferentes (quedan excluidos los segundos tiempos de los mismos).

4.- METODOLOGÍA

Atendiendo a las necesidades de cada alumno y a su evolución durante el curso, el profesor escogerá para trabajar el material adecuado del apartado de Repertorio de su curso, añadiendo al mismo los ejercicios que considere oportuno en cada clase teniendo en cuenta la distribución temporal de los contenidos mínimos para que el progreso del alumno sea el adecuado.

5.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El alumno trabajará trimestralmente un mínimo de tres estudios y los ejercicios técnicos correspondientes a los mismos que el profesor estime oportuno, sin perjuicio del cumplimiento, al final del año académico, de los contenidos mínimos exigidos para el curso en el punto tercero de la programación.

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- I. Utilizar el esfuerzo muscular y el adecuado uso de las articulaciones, adaptándolos a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares y articulares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- II. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras programados, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos para la interpretación adecuada.
- III. Utilizar las posibilidades sonoras del instrumento, demostrando sensibilidad auditiva en la afinación. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- IV. Ejecutar las obras con la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- V. Resolver los problemas técnicos e interpretativas, demostrando autonomía progresivamente mayor. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma crítica y autónoma a situaciones concretas de interpretación las habilidades, conocimientos y hábitos adquiridos.
- VI. Interpretar en público un programa adecuado a su nivel demostrando calidad artística y capacidad comunicativa. Mediante este criterio se pretende evaluar en el alumno la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

7.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La nota final se obtendrá teniendo en cuenta la evaluación continua y una prueba final con la siguiente ponderación:

a) la evaluación continua (observación sistemática durante el curso y audiciones celebradas, mínimo una), 50 %.

b) la prueba final, 50%. Dicha prueba se realizará con tribunal designado por el Director y estará compuesto por tres profesores del centro siendo uno de ellos el profesor del alumno y los otros dos de la misma especialidad o afín.

La observación sistemática incluirá pruebas durante el curso para evaluar el grado de superación de los contenidos técnicos mínimos exigidos para una evaluación positiva.

Si el alumno no supera la asignatura en la evaluación ordinaria puede presentarse a la prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria tendrá la misma estructura que la ordinaria. La nota obtenida en la prueba será la que se refleje en la evaluación extraordinaria.

El alumno que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia, deberá realizar una prueba en la que deberá presentar la totalidad de los contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva, quedando a criterio del tribunal la interpretación total o parcial de los mismos.

La prueba final consistirá en dos apartados:

a) Estudios. Interpretación de un estudio por sorteo de entre cuatro presentados (técnicamente contrastados).

b) Obras. El alumno presentará una de estas modalidades:

1.Un concierto completo

2.Un primer o tercer tiempo de concierto y una obra

3.Dos tiempos de concierto de autores diferentes (quedan excluidos los segundos tiempos)

Nota: Se exigirá la interpretación de, como mínimo, una obra o movimiento de obra de memoria.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno se determinará en función de la evaluación continua y de la prueba final.

La calificación del alumno se determinará en función de su observación sistemática, valorada en un 90% de la nota final y de la actuación en audiciones, por lo menos en una al cabo del curso, cuya valoración será de un 10% de la nota final y en la que se calificará el control escénico. Por su parte, en la observación sistemática ponderará con un 30% de la nota cada uno de estos dos apartados: control de la mano izquierda, incluyendo la afinación; y control del arco, incluyendo el sonido; con un 25% de la nota, la interpretación y con un 5% de la nota la memoria.

La prueba final se calificará de la siguiente manera:

- Afinación. Control de la mano izquierda. 30%
- Sonido. Control del arco. 30%
- Interpretación. 25%
- Memoria. 5%
- Control escénico. 10%

9.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que hayan obtenido una calificación negativa en la evaluación ordinaria podrán presentarse a la evaluación extraordinaria. El profesorado atenderá a dichos alumnos hasta la fecha de la prueba.

10.- REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Estudios

- POLO: 20, 21, 22, 23, 24, 25,
- BLOCH: del 60 al 99.
- SITT: Cuaderno 4 (del 61 al 80)
- SITT: Cuaderno 5 (del 14 al 20)

- CURCI: “60 Estudios de posiciones” (del 48 al 60).
- FIORILLO: 9, 10, 11, 13, 19, 21, 25, 28, 29,
- KREUTZER: 6, 10, 12, 15, 24, 28, 29, 30, 36, 37
- MAZAS I: 27, 28, 29.
- MAZAS II: 37, 38, 39, 47, 50.
- RODE; 2, 3, 4, 8, 10
- DONT OP. 37: 15, 16, 17, 18, 23
- DANCLA: Estudios brillantes op.73: 1, 4, 15

Obras

- BACH, J. S.: Concierto en mi mayor
- BACH, J. S.: Concierto en la menor
- VIVALDI, A.: “El Otoño” y “El Invierno”
- HAYDN: Concierto en sol mayor
- VIOTTI: Conciertos nº 22 y 23, ambos sin cadencias.
- MOZART: Concierto en Re Mayor “Adelaida”
- BEETHOVEN, L: Romanza en fa mayor y Romanza en sol mayor
- TELEMANN: Fantasías nº 2, 3, 4, 5 y 6
- MONASTERIO: Adiós a la Alhambra
- TEN HAVE: Allegro brillante op. 19
- MONTI: Czárdás
- KREISLER: Liebesfreud
- SARASATE: Rêverie op. 4

- SARASATE: Souvenir de Domont op.8
- PAGANINI: Polacca con variazioni
- ALBENIZ: Tango

Se podrán trabajar otras obras de similar dificultad si el profesor lo estima oportuno.

Otros recursos y materiales

Instrumento, atril, afinador, metrónomo, cuerdas, resina, pizarra, espejo, aparato de música, cámara de vídeo, bibliografía y lecturas específicas relacionadas con los contenidos propios del programa que se imparte.

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y ACADÉMICAS CONJUNTAS:

Se realizará una audición como mínimo en el curso. Los alumnos colaborarán con otras especialidades en audiciones compartidas siempre y cuando el profesor lo considere adecuado para su aprendizaje. Se realizarán conciertos en colaboración con las escuelas de música. Los alumnos podrán colaborar con otras agrupaciones de la ciudad como orquestas y grupos de música de cámara.

12.- REPERTORIO ACCESO A 5º

Obras

- BACH, J. S.: Concierto en mi mayor
- BACH, J. S.: Concierto en la menor
- VIVALDI, A.: “El Otoño” y “El Invierno”
- HAYDN: Concierto en sol mayor
- VIOTTI: Conciertos nº 22 y 23, ambos sin cadencias.
- MOZART: Concierto en Re Mayor “Adelaida”
- BEETHOVEN, L: Romanza en fa mayor y Romanza en sol mayor
- TELEMANN: Fantasías nº 2, 3, 4, 5 y 6

- MONASTERIO: Adiós a la Alhambra
- TEN HAVE: Allegro brillante op. 19
- MONTI: Czárdás
- KREISLER: Liebesfreud
- SARASATE: Rêverie op. 4
- SARASATE: Souvenir de Domont op.8
- PAGANINI: Polacca con variazioni
- ALBENIZ: Tango

QUINTO CURSO

1.- OBJETIVOS

- I. Estudiar las posiciones y cambios de posición.
- II. Trabajar las dobles cuerdas.
- III. Afianzar el vibrato.
- IV. Desarrollar la velocidad.
- V. Continuar el estudio de los golpes de arco.
- VI. Estudiar la calidad del sonido.
- VII. Trabajar las articulaciones rítmicas y variolage.

2.- CONTENIDOS

- I. Dominio de las posiciones y cambios de posición trabajando especialmente la 6ª y 7ª.
- II. Trabajar las dobles cuerdas.
- III. Afianzar el vibrato.
- IV. Desarrollar la velocidad.
- V. Dominio de los golpes de arco desarrollando el staccato, el spiccato, el saltillo y ricochet.
- VI. Estudio de los ornamentos.
- VII. Estudiar la calidad del sonido.
- VIII. Trabajo de articulaciones rítmicas y variolage.
- IX. Percepción de la columna vertebral. Libertad muscular.

- X. Ejercitar la respiración y la relajación muscular. Control del peso del cuerpo.
- XI. Análisis del fraseo.
- XII. Conocimiento de los diferentes estilos interpretativos.
- XIII. Realizar en clase audiciones comparativas de diferentes versiones.
- XIV. Realizar tácticas y ejercicios que ayuden a desarrollar la lectura a primera vista y la memorización.
- XV. Iniciación a la improvisación basándose en esquemas armónicos y rítmicos elementales.
- XVI. Utilización objetiva de la jornada de estudio (escalas, ejercicios, estudios, obras).
- XVII. Estudio de sí mismo para analizar y resolver los problemas que se plantean en la preparación del programa.
- XVIII. Realizar audiciones en público que contribuyan a afrontar este hecho con naturalidad y capacidad interpretativa, creando un hábito en el alumno a dicha situación.

3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Curso 5º: 8 estudios o ejercicios técnicos de dificultad equivalente, que el profesor considere oportuno. En el apartado obras, el alumno presentará una de estas modalidades: a) un concierto completo, b) un primer o tercer tiempo de concierto y una obra, c) Dos tiempos de concierto de autores diferentes (quedan excluidos los segundos tiempos de los mismos).

4.- METODOLOGÍA

Atendiendo a las necesidades de cada alumno y a su evolución durante el curso, el profesor escogerá para trabajar el material adecuado del apartado de Repertorio de su curso, añadiendo al mismo los ejercicios que considere oportuno en cada clase teniendo en cuenta la distribución temporal de los contenidos mínimos para que el progreso del alumno sea el adecuado.

5.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El alumno trabajará trimestralmente un mínimo de dos estudios y los ejercicios técnicos correspondientes a los mismos que el profesor estime oportuno, sin perjuicio del cumplimiento, al final del año académico, de los contenidos mínimos exigidos para el curso en el punto tercero de la programación.

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- I. Utilizar el esfuerzo muscular y el adecuado uso de las articulaciones, adaptándolos a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares y articulares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- II. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras programados, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos para la interpretación adecuada.
- III. Utilizar las posibilidades sonoras del instrumento, demostrando sensibilidad auditiva en la afinación. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- IV. Ejecutar las obras con la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- V. Resolver los problemas técnicos e interpretativas, demostrando autonomía progresivamente mayor. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma crítica y autónoma a situaciones concretas de interpretación las habilidades, conocimientos y hábitos adquiridos.
- VI. Interpretar en público un programa adecuado a su nivel demostrando calidad artística y capacidad comunicativa. Mediante este criterio se pretende evaluar en el alumno la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

7.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La nota final se obtendrá teniendo en cuenta la evaluación continua y una prueba final con la siguiente ponderación:

a) la evaluación continua (observación sistemática durante el curso y audiciones celebradas, mínimo una), 50 %.

b) la prueba final, 50%. Dicha prueba se realizará con tribunal designado por el Director y estará compuesto por tres profesores del centro siendo uno de ellos el profesor del alumno y los otros dos de la misma especialidad o afín.

La observación sistemática incluirá pruebas durante el curso para evaluar el grado de superación de los contenidos técnicos mínimos exigidos para una evaluación positiva.

Si el alumno no supera la asignatura en la evaluación ordinaria puede presentarse a la prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria tendrá la misma estructura que la ordinaria. La nota obtenida en la prueba será la que se refleje en la evaluación extraordinaria.

El alumno que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia, deberá realizar una prueba en la que deberá presentar la totalidad de los contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva, quedando a criterio del tribunal la interpretación total o parcial de los mismos.

La prueba final consistirá en dos apartados:

a) Estudios. Interpretación de un estudio por sorteo de entre cuatro presentados (técnicamente contrastados).

b) Obras. El alumno presentará una de estas modalidades:

1.Un concierto completo

2.Un primer o tercer tiempo de concierto y una obra

3.Dos tiempos de concierto de autores diferentes (quedan excluidos los segundos tiempos)

Nota: Se exigirá la interpretación de, como mínimo, una obra o movimiento de obra de memoria.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno se determinará en función de la evaluación continua y de la prueba final.

La calificación del alumno se determinará en función de su observación sistemática, valorada en un 90% de la nota final y de la actuación en audiciones, por lo menos en una al cabo del curso, cuya valoración será de un 10% de la nota final y en la que se calificará el control escénico. Por su parte, en la observación sistemática ponderará con un 30% de la nota cada uno de estos dos apartados: control de la mano izquierda, incluyendo la afinación; y control del arco, incluyendo el sonido; con un 25% de la nota, la interpretación y con un 5% de la nota la memoria.

La prueba final se calificará de la siguiente manera:

- Afinación. Control de la mano izquierda. 30%
- Sonido. Control del arco. 30%
- Interpretación. 25%
- Memoria. 5%
- Control escénico. 10%

9.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que hayan obtenido una calificación negativa en la evaluación ordinaria podrán presentarse a la evaluación extraordinaria. El profesorado atenderá a dichos alumnos hasta la fecha de la prueba

10.- REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Estudios

- POLO: 16, 26, 27, 28, 29, 30
- KREUTZER: 19, 21, 31, 32, 33, 34, 35, 38
- FIORILLO: 17, 22, 23, 32, 34, 35
- BLOCH: del 100 al 150.

- RODE: 5, 7, 9, 17, 18, 22, 24
- MAZAS II: 46, 57.
- CAMPAGNOLI: DIVERTIMENTOS
- VIEUXTEMPS; CONCIERTOS ESTUDIOS OP. 16 : 2, 3, 4, 5
- DONT OP.37: 19, 22, 24
- DANCLA: Estudios brillantes op. 73: 10, 11, 13, 16, 20.

Obras

- HAYDN: Concierto en do mayor
- CONCIERTOS DE KREUTZER, SPHOR, RODE, ETC.
- KAVALEWSKY: Concierto en do m.
- DE BERIOT: Conciertos
- SARASATE: Malagueña
- PUGNANI KREISLER: Preludio y Allegro
- BARTOK: Danzas Rumanas
- SARASATE: Los Adioses. op.9
- ALBENIZ: Jota aragonesa
- WIENIAWSKY: Leyenda
- BERIOT: Escenas de Ballet op. 100. Por su dificultad, esta obra equivale a un tiempo de concierto.
- GRAZYNA BACEWICZ: Capricho Polaco.
- TARTINI: Fuga de la sonata en do mayor op. 1 nº 3
- BLOCH: Nigun

Se podrán trabajar otras obras de similar dificultad si el profesor lo estima oportuno.

Otros recursos y materiales

Instrumento, atril, afinador, metrónomo, cuerdas, resina, pizarra, espejo, aparato de música, cámara de vídeo, bibliografía y lecturas específicas relacionadas con los contenidos propios del programa que se imparte.

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y ACADÉMICAS CONJUNTAS:

Se realizará una audición como mínimo en el curso. Los alumnos colaborarán con otras especialidades en audiciones compartidas siempre y cuando el profesor lo considere adecuado para su aprendizaje. Se realizarán conciertos en colaboración con las escuelas de música. Los alumnos podrán colaborar con otras agrupaciones de la ciudad como orquestas y grupos de cámara.

12.- REPERTORIO ACCESO A 6º

Obras

- HAYDN: Concierto en do mayor
- CONCIERTOS DE KREUTZER, SPHOR, RODE, ETC.
- KAVALEWSKY: Concierto en do m.
- DE BERIOT: Conciertos
- SARASATE: Malagueña
- PUGNANI KREISLER: Preludio y Allegro
- BARTOK: Danzas Rumanas
- SARASATE: Los Adioses. op.9
- ALBENIZ: Jota aragonesa
- WIENIAWSKY: Leyenda
- BERIOT: Escenas de Ballet op. 100

- GRAZYNA BACEWICZ: Capricho Polaco.
- TARTINI: Fuga de la sonata en do mayor op. 1 nº 3
- BLOCH: Nigun

SEXTO CURSO

1.- OBJETIVOS

- I. Estudiar las posiciones y cambios de posición.
- II. Trabajar las dobles cuerdas.
- III. Afianzar el vibrato.
- IV. Desarrollar la velocidad.
- V. Continuar el estudio de los golpes de arco.
- VI. Estudiar la calidad del sonido.
- VII. Trabajar las articulaciones rítmicas y variolage.

2.- CONTENIDOS

- I. Dominio de las posiciones y cambios de posición trabajando especialmente la 6ª y 7ª.
- II. Trabajar las dobles cuerdas.
- III. Afianzar el vibrato.
- IV. Desarrollar la velocidad.
- V. Dominio de los golpes de arco desarrollando el staccato, el spiccato, el saltillo y ricochet.
- VI. Estudio de los ornamentos.
- VII. Estudiar la calidad del sonido.
- VIII. Trabajo de articulaciones rítmicas y variolage.
- IX. Percepción de la columna vertebral. Libertad muscular.

- X. Ejercitar la respiración y la relajación muscular. Control del peso del cuerpo.
- XI. Análisis del fraseo.
- XII. Conocimiento de los diferentes estilos interpretativos.
- XIII. Realizar en clase audiciones comparativas de diferentes versiones.
- XIV. Realizar tácticas y ejercicios que ayuden a desarrollar la lectura a primera vista y la memorización.
- VIII. Iniciación a la improvisación basándose en esquemas armónicos y rítmicos elementales.
- IX. Utilización objetiva de la jornada de estudio (escalas, ejercicios, estudios, obras).
- X. Estudio de sí mismo para analizar y resolver los problemas que se plantean en la preparación del programa.
- XI. Realizar audiciones en público que contribuyan a afrontar este hecho con naturalidad y capacidad interpretativa, creando un hábito en el alumno a dicha situación.

3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Curso 6º: 4 estudios o ejercicios técnicos de dificultad equivalente que el profesor considere oportuno. En el apartado obras el alumno presentará : Primer y segundo movimientos de un concierto de Mozart, tres movimientos contrastados de una Sonata o Partita de Bach y una obra breve a elegir del repertorio del curso.

4.- METODOLOGÍA

Atendiendo a las necesidades de cada alumno y a su evolución durante el curso, el profesor escogerá para trabajar el material adecuado del apartado de Repertorio de su curso, añadiendo al mismo los ejercicios que considere oportuno en cada clase teniendo en cuenta la distribución temporal de los contenidos mínimos para que el progreso del alumno sea el adecuado.

5.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El alumno trabajará trimestralmente un mínimo de un estudio y los ejercicios técnicos correspondientes a los mismos que el profesor estime oportuno, sin perjuicio del cumplimiento, al final del año académico, de los contenidos mínimos exigidos para el curso en el punto tercero de la programación.

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- I. Utilizar el esfuerzo muscular y el adecuado uso de las articulaciones, adaptándolos a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares y articulares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- II. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras programados, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos para la interpretación adecuada.
- III. Utilizar las posibilidades sonoras del instrumento, demostrando sensibilidad auditiva en la afinación. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- IV. Ejecutar las obras con la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- V. Resolver los problemas técnicos e interpretativas, demostrando autonomía progresivamente mayor. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma crítica y autónoma a situaciones concretas de interpretación las habilidades, conocimientos y hábitos adquiridos.
- VI. Interpretar en público un programa adecuado a su nivel demostrando calidad artística y capacidad comunicativa. Mediante este criterio se pretende evaluar en el alumno la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

7.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La nota final se obtendrá teniendo en cuenta la evaluación continua y una prueba final con la siguiente ponderación:

a) la evaluación continua (observación sistemática durante el curso y audiciones celebradas, mínimo una) 50 %

b) la prueba final 50%. La prueba final tendrá una duración mínima de 30 minutos. La prueba será pública y se realizará con tribunal designado por el Director que estará compuesto por tres profesores del centro siendo uno de ellos el profesor del alumno y los otros dos de la misma especialidad o afín

La observación sistemática incluirá pruebas durante el curso para evaluar el grado de superación de los contenidos técnicos mínimos exigidos para una evaluación positiva.

Si el alumno no supera la asignatura en la evaluación ordinaria puede presentarse a la prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria tendrá la misma estructura que la ordinaria. La nota obtenida en la prueba será la que se refleje en la evaluación extraordinaria.

El alumno que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia, deberá realizar una prueba en la que deberá presentar la totalidad de los contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva, quedando a criterio del tribunal la interpretación total o parcial de los mismos.

La prueba final consistirá en la interpretación de:

1. Un estudio a sorteo de entre cuatro presentados. El sorteo se realizará un mes antes de la prueba final.
2. Primer y segundo movimientos de un concierto de Mozart.
3. Tres movimientos contrastados de una Sonata o Partita de Bach.
4. Una obra breve a elegir del repertorio del curso.

Nota: Se exigirá la interpretación de, como mínimo, una obra o movimiento de obra de memoria.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno se determinará en función de la evaluación continua y de la prueba final.

La calificación del alumno se determinará en función de su observación sistemática, valorada en un 90% de la nota final y de la actuación en audiciones, por lo menos en una al cabo del curso, cuya valoración será de un 10% de la nota final y en la que se calificará el control escénico. Por su parte, en la observación sistemática ponderará con un 30% de la nota cada uno de estos dos apartados: control de la mano izquierda, incluyendo la afinación; y control del arco, incluyendo el sonido; con un 25% de la nota, la interpretación y con un 5% de la nota la memoria.

La prueba final se calificará de la siguiente manera:

- Afinación. Control de la mano izquierda. 30%
- Sonido. Control del arco. 30%
- Interpretación. 25%
- Memoria. 5%
- Control escénico. 10%

9.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que hayan obtenido una calificación negativa en la evaluación ordinaria podrán presentarse a la evaluación extraordinaria. El profesorado atenderá a dichos alumnos hasta la fecha de la prueba

10.- REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Estudios

- KREUTZER; 39, 42.
- RODE; 6, 11, 19, 20, 21, 23
- DONT OP 35; 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 16, 17, 20
- GAVINIES; 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 14, 16, 22

- LOCATELLI, 2, 3, 4, 5, 6
- PAGANINI: 16, 19, 20
- DANCLA: Estudios brillantes op. 73: 3, 5, 14.

Obras

- MOZART: Conciertos
- J. S. BACH: Sonatas o Partitas

Una obra breve a elegir entre las siguientes u otra de similares características:

- SARASATE: Romanza Andaluza, Habanera, Danza N° 7, Danza n° 8, Jota de Pablo.
- FALLA: La Vida Breve
- Primer Tiempo de un concierto romántico: Max Bruch, Felix Mendelssohn

Otros recursos y materiales

Instrumento, atril, afinador, metrónomo, cuerdas, resina, pizarra, espejo, aparato de música, cámara de vídeo, bibliografía y lecturas específicas relacionadas con los contenidos propios del programa que se imparte.

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y ACADÉMICAS CONJUNTAS:

Se realizará una audición como mínimo en el curso. Los alumnos colaborarán con otras especialidades en audiciones compartidas siempre y cuando el profesor lo considere adecuado para su aprendizaje. Se realizarán conciertos en colaboración con las escuelas de música. Los alumnos podrán colaborar con otras agrupaciones de la ciudad como orquestas y grupos de música de cámara.

